



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 12 de abril de 2024, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución CSJMAR24-241 del 11 de abril de 2024 "Por medio de la cual se corrige el número de cédula de ciudadanía registrado en la Resolución CSJMAR24-179 del 21 de marzo de 2024 en la que se resolvió la solicitud de reclasificación del señor Hamilton José Llanes Vallecía como integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 3"

La Resolución se fija en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicialmov.co](http://www.ramajudicialmov.co)), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena.

**MANUEL JOSE VIVES NOGUERA**  
Secretario